

Investigado por Fiscalía: Joaquín Lavín Jr ha oficiado más de 10 veces a la gestión de Tomás Vodanovic en Maipú

El Ciudadano · 1 de agosto de 2024

La gestión legislativa de Lavín Jr no ha estado exenta de polémicas, puesto que, en junio pasado fue sancionado por la Comisión de Ética de la Cámara Baja, por "infracción a la probidad administrativa", tras emitir un oficio a la Municipalidad de Maipú, para solicitar antecedentes de su administración. No obstante, este no fue el único oficio que ha emitido el diputado para fiscalizar dicho municipio.



POR CAMI FUENTES Y EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE EL CIUDADANO

Durante los últimos días, el diputado Joaquín Lavín León (UDI) ha estado en el foco de la noticia, luego que se revelara millonarias transferencias bancarias recibidas cuando Cathy Barriga, su esposa, era alcaldesa de Maipú. Los traspasos de dinero fueron por más de 48 millones de pesos provenientes de Vicente González Barriga, hijo mayor de Barriga, en ese entonces de 19 años. Incluso, la Fiscalía Oriente confirmó a El Ciudadano, que el parlamentario es investigado por el Ministerio Público; causa que es de carácter reservada.

Sin embargo, la gestión legislativa de Lavín Jr no ha estado exenta de polémicas, puesto que, en junio pasado fue sancionado por la Comisión de Ética de la Cámara

Baja, por «infracción a la probidad administrativa al interferir en casos donde está involucrada la cónyuge», recibiendo una amonestación y un descuento del 3% de su dieta parlamentaria. Lo anterior, por oficiar a la Municipalidad de Maipú en su calidad de diputado, solicitando antecedentes que involucran la administración de Barriga en la comuna.

Pero, el oficio anteriormente mencionado no ha sido el único que ha emitido Joaquín Lavín Jr para fiscalizar la actual gestión de Tomás Vodanovic, ya que, tras una exhaustiva revisión del Equipo de Investigación de El Ciudadano, se corroboró que el diputado UDI ha oficiado en 12 ocasiones a diversas entidades públicas con el objetivo de adquirir antecedentes sobre la Municipalidad de Maipú, durante el 28 de junio de 2021 hasta julio de 2024; mismo período en el que su esposa dejó el cargo.

Incluso, los oficios analizados por este medio tienen una característica en común: Todos solicitan información administrativa sobre la gestión de Vodanovic en el municipio. Alertándose solicitudes de fiscalización a Contraloría, Dirección de Compras Públicas, SERVIU Metropolitano, Municipalidad de Maipú, entre otros.

Respecto a lo anterior, el 24 de noviembre de 2022, Lavín Jr en su calidad de diputado emitió dos oficios a Contraloría: El primero consultando sobre la existencia de faltas administrativas en convenios suscritos por el municipio de Maipú, y el segundo respecto al cumplimiento de las observaciones emitidas por el organismo de control a la gestión de Barriga.

“Informe a esta Cámara si es que existen faltas administrativas en la validación de los convenios suscritos por la Municipalidad de Maipú, en virtud de los siguientes antecedentes: La solicitud de aprobación de suscripción de una serie de convenios de la Municipalidad de Maipú fue presentada por el administrador municipal, sin la debida aprobación previa del Concejo Municipal. Un caso similar ocurrió con otros convenios, los cuales establecían cláusulas de aceleración que no fueron

presentadas al Concejo Municipal. En mérito de lo expuesto, solicitamos tengan a bien remitir a esta Cámara información concerniente a si acaso existieron faltas administrativas en la validación de convenios suscritos por la Municipalidad de Maipú”, se lee en el documento al que este medio tuvo acceso.

También, el 5 de enero de 2023, el diputado gestionó tres oficios consultando sobre las compras y contrataciones en modalidad de Trato Directo de la Municipalidad de Maipú, los que fueron enviados a la Directora de Compra Públicas, a Contraloría y a la alcaldía de Maipú.

“Remitir a esta Cámara un informe en formato Excel sobre las compras y contrataciones en modalidad Trato Directo, efectuadas por el municipio de Maipú. Solicitamos que la información requerida se centre en el período entre el 28 de junio de 2021 a la fecha actual y que contenga mención de números de orden de compra, nombre y RUT del proveedor, estado de vigencia como proveedor del estado al momento de la aceptación de la orden de compra, producto y/o servicio contratado, monto y fecha”, se detalla en el oficio.

En esa misma fecha -5 de enero de 2023-, Lavín en compañía del también diputado Cristián Labbé, oficiaron a Tomás Vodanovic con el propósito de que alcalde remitiera a la Cámara Baja un informe de cumplimiento de Plan de Desarrollo de SMAPA de la comuna de Maipú. Además, los parlamentarios presentaron otro oficio dirigido a Vodanovic, para que emitiera un informe sobre el estado de cumplimiento de los Aportes Financieros Reembolsables (AFR, AFRC y AFRE), de la empresa sanitaria SMAPA.

Es necesario aclarar que Joaquín Lavín también emitió otros oficios de fiscalización que involucraba a las comunas del distrito que representa, pero sin solicitar información que contempla la administración de estos municipios (Colina, Til Til, Cerrillos, Pudahuel, entre otros), a diferencia de lo expuesto en las

solitudes sobre la Municipalidad de Maipú. Además, durante la administración de Cathy Barriga, Lavín efectuó oficios como «solicitar la copia del registro de asistencia de todo el personal que desempeñó funciones durante el mes de febrero y marzo del año en curso, en la piscina del Parque Municipal» -y lo que fue contestado por su propia esposa tres meses después-. Incluso, hizo consultas sobre en qué estado estaba la pavimentación de una calle -dejándose entrever una notoria diferencia entre la complejidad e intencionalidad de peticiones de antecedentes a ambas gestiones-.

Finalmente, es importante recordar que a través de una entrevista otorgada a este medio, un exfuncionario de dicho municipio reveló que Joaquín Lavín Jr junto a su asesor era quienes administraban la entidad edilicia durante la gestión de Cathy Barriga, en donde Lavín Jr tomó importantes decisiones respecto al funcionamiento municipal.

Fuente: [El Ciudadano](#)